



" 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional "

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 237 /16.-  
Letra: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 24 OCT 2016

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Edgardo Ariel DELGADO, D.N.I. N° 25.573.603, quien cumple funciones en el Centro Educativo y de Formación Laboral Ushuaia como Coordinador TC(CAT-821), 4 HORAS CATEDRAS (CAT-852), 16 HORAS CATEDRAS (CAT-852) Y M.E.P.J.S. (CAT-834), dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del suscripto.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S. SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ:	25 OCT. 2016
HORA:	14:15

*Juan Carlos ARCANDO*  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA  
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA  
Dra. Rosana Andrea BERTONE  
SU DESPACHO

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"*